

1900.27.10.24.1183
Santiago de Cali, agosto 13 de 2024

Señores
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
notificaciones@solidaria.com.co

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
Radicación: "200035472024"
Fecha: 15/08/2024 Hora: 11:34:42
Remitente: VENTANILLA UNICA 2- Mariela Cattle Rincón
Destinatario: COMPAÑIA DE SEGUROS ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Empresa: DIRECCION OPERATIVO RESPONSABILIDAD FISCAL
Folios: 1

Asunto: Comunicación Apertura de Proceso - Expediente No. 1900.27.06.24.1636

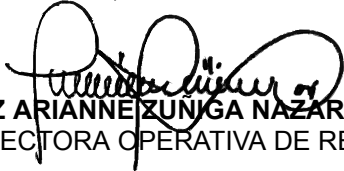
Le comunico que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría de Santiago de Cali, profirió en el proceso del asunto Auto N° 1900.27.06.24.122 del 13 de agosto de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL”, en cuantía \$1.807.040.543 MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS, en contra de los señores:

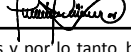
- DIEGO FERNANDO PADILLA PESCADOR**, identificado con cedula de ciudadanía No. 16783716, en su calidad de Subsecretario de Despacho, para la época de los hechos.
- CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA, COMFAMILIAR ANDI, COMFANDI**, identificada con NIT: 890.303.208-5, representada legalmente por **JACOBO TOVAR CAICEDO**, identificado con número de cedula No. 16.789.565, para la época de los hechos.

Compañía de Seguros SOLIDARIA DE COLOMBIA – NIT. 860.524.654-6 - Poliza No. 965 87 994000000003 Anexo: 0 - con vigencia desde el 28-02-2024 al 15-10-2024 – Valor del Amparo: \$5.000.000.000,00- Modalidad de Cobertura. Claims made – Retroactividad. Enero 01 – 2015. – AMPARO: RESPONSABILIDAD POR DETRIMENTOS PATRIMON.- Modalidad de Cobertura. Claims made.
COMPAÑIAS COASEGURADORAS:
-CHUB SEGUROS COLOMBIA
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 10.00%
-MAPFRE
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 20.00%
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGURO
PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 30.00%

Lo anterior, con ocasión del hallazgo fiscal N° 45 conforme el informe denominado “**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN AL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI (INCLUYE CONCEJO DISTRITAL) -VIGENCIA 2023**”

Cordialmente,


LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO
DIRECTORA OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Maria Fernanda López Libreros	Profesional Universitaria	
Revisó	Martha Cecilia Manzano Beltran	Subdirectora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.